



acreditar su persona
idad dicho Sr.

no haber acreditado su responsabilidad el recur
rente, y que el Alcalde egecuti el acuerdo?

Se declara concluido
el expediente de
apremio del mes
de Abril, contra el
arrend.º de consumos

El Ayuntamiento en lo acordó por unanimidad.
Visto el expediente egecutivo seguido contra
D. Dionisio Garcia, arrendatario de consumos
y sus fiadores para hacer efectiva la suma
de Abril, importante treinta y ocho mil
ochocientas noventa y siete pesetas cincuenta
y cuatro cents, y resultando ingresadas en ar
cas municipales, acordó el Ayuntamiento dar
por concluido dicho expediente y que se ar
chive.

Extracto de serio
nes del mes de
Marzo.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en las
sesiones celebradas en el mes de Abril último,
acordó el Ayuntamiento aprobarlo y que se re
mita al Sr. Gobernador para su insercion en
el B. O.

Estados sanitarios
de los facultativos
titulares.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos
pobres asistidos a domicilio por los facultativos
titulares en el citado mes de Abril, acordó
el Ayuntamiento se archiven publicandose su
resultado.

D. Joaquin Almaraz
presenta el proyec
to de la Louja en
la Plaza de San Agus
tin, y D. Manuel
Hernandez pide se de
sentime dicha pre
terision.

Se dio cuenta de un escrito de D. Joaquin
Almaraz, acompañando el proyecto para la
instalacion en la Plaza de San Agustini de
una Louja o mercado para la venta al por
mayor de articulos de consumo, formulando
las bases de la concesion por termino de doce
años; y de otra instancia de D. Manuel Hernandez,
arrendato en el corriente año econo